

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA DIGITAL-BUSINESS S.A.

En Quito, Sábado 31 de marzo de 2018, a las 11h00 en el local social de la Sociedad Anónima DIGITAL-BUSINESS S.A., ubicado en la Vía a Lumbisí y Huancavilca Km 8 de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria los socios que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, las señoras: Wendy Elizabeth Fiallos Chávez, propietaria de 267 participaciones, María Camila Parra Ortiz propietaria de 533. Cada participación tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1.00). Conforme al Artículo 15 del estatuto social y del artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran constituirse en Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio 2017 elaborado bajo NIIF's incluido un ajuste;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de gerencia del ejercicio 2017;
- 3.- Distribución de los dividendos;
- 4.- Resolver acerca de la reserva legal;

Preside la Junta como Presidente Ad-hoc la Srta. María Camila Parra quien declara inaugurada la sesión y actúa como Secretaria la Sra. Wendy Elizabeth Fiallos.

1.- Balances 2017.- Los socios reciben copia del Estado de Situación, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades y un detalle de Cuentas por Cobrar todo al 31 de diciembre 2017 y elaborado por la Contadora de la empresa, C.P.A. Patricia Ruiz Méndez.

Después de una lectura de los resultados y un receso de 30 minutos para discusión, se toma votación y los socios aprueban unánimemente los balances de la compañía del año fiscal 2017 puestos en su conocimiento.

2.- Informe Gerencial 2017.- Los socios reciben copia del informe de Gerencia del año 2017, mismo que se lee en voz alta. Tomada la votación, los socios aprueban unánimemente el informe de Gerencia del año 2017 puesto en su conocimiento.

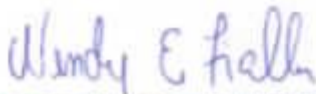
3.- Dividendos.- En relación al resultado positivo del ejercicio 2017 esto es \$1349.33 se decide no hacer el reparto de dividendos por el valor de \$796.54 en esta fecha sino en fecha a determinarse según la disponibilidad económica y liquidez de la Empresa.

4.- Reserva legal.- Los socios acuerdan unánimemente establecer la reserva legal del 5% esto es \$41.92 y no realizar reserva facultativa.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 13h30. Después de un receso de 30 minutos en que se elabora la presente acta se reanuda la sesión. Se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 14h30. Para constancia, firman conjuntamente Presidente de la Junta y Secretaria.



Srta. María Camila Parra Ortiz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA Y SOCIO



Sra. Wendy Elizabeth Fiallos Chavez
SECRETARIA DE LA JUNTA Y SOCIA